



Comparecencia del Director General de Cooperación y Solidaridad para informar sobre el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible en la Comisión de Coordinación, Organización y Régimen de las instituciones de la Generalitat de Les Corts.

Valencia, 20 de abril de 2016

“Una Comunitat comprometida con la Cooperación y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas en septiembre de 2015, ha sido concebida como una Agenda ambiciosa y universal, que pretende sentar las bases para transitar hacia modelos de desarrollo incluyentes y sostenibles, tanto a nivel nacional como internacional. En su resolución los países firmantes reconocieron estar resueltos a poner fin a la pobreza y el hambre en todo el mundo de aquí a 2030, a combatir las desigualdades dentro de los países y entre ellos, a construir sociedades pacíficas, justas e incluyentes, a proteger los derechos humanos y promover la igualdad entre géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, y a garantizar una protección duradera del planeta y sus recursos naturales.

Es una Agenda, por tanto, compleja y comprehensiva, pensada desde y para un mundo cada vez más globalizado y diverso, con importantes fracturas sociales y desafíos en los ámbitos climáticos, demográficos y productivos que requieren urgentes respuestas.

Pero lo ocurrido en la última década: transformación del mapa de la pobreza, emergencia



de nuevas potencias regionales y globales, e intensificación de las “externalidades negativas” de los procesos de globalización ha transformado radicalmente el escenario global.

Vivimos en un mundo mucho más complejo en el que las divisiones entre países ricos y países pobres, y entre donantes y receptores ya no son explicativas ni funcionales. Por otro lado, el modelo de la Ayuda oficial al Desarrollo es ahora más competitivo e innovador, tanto por el mayor número de actores de cooperación como por la multiplicación de instrumentos que va asociada a esta proliferación. Finalmente, la transformación en el orden global y la emergencia de nuevas potencias han situado en una posición cada vez más residual a la Ayuda Oficial al Desarrollo como instrumento de promoción del desarrollo.

Las transformaciones mencionadas obligan a superar la visión parcelada del mundo sobre la que se ha sostenido el sistema internacional de la ayuda durante más de cincuenta años, la cual dividía el planeta entre mundo desarrollado y mundo en desarrollo y otorgaba centralidad a instrumentos compensatorios como la Ayuda Oficial al Desarrollo en su misión de reequilibrar, mediante los flujos de ayuda, los recursos entre ambos mundos.

Hoy día, el mapa de la pobreza es muy distinto al que teníamos en la década de los noventa, en el que la mayoría de los pobres vivían en países pobres. Actualmente, esta mayoría de personas pobres vive en países de renta media, gran parte de los cuáles han registrado en los últimos años tasas sostenidas de crecimiento por encima de los cinco



puntos anuales. Según diversos estudios internacionales ([Sumner¹](#)), los pobres se concentran actualmente en estados frágiles (18%), países de renta media (60,4%), y sólo el 7% restante en lo que podrían denominarse “países en desarrollo tradicionales”. Hoy en la segunda década del siglo XXI, existen muchos “nortes” en el hemisferio Sur y muchos “sures” en el hemisferio Norte.

En este sentido, los retos del desarrollo interpelan a las capacidades nacionales y locales para movilizar recursos domésticos e impulsar estrategias de redistribución de riqueza, de ampliación de las oportunidades y de inclusión política de la personas y colectivos que perviven en situaciones de pobreza y exclusión. Desde esta perspectiva se trata de reivindicar la centralidad del enfoque de los derechos humanos, que es el que permite situar la lucha contra la desigualdad social, exclusión y la discriminación en el centro de la agenda.

En síntesis, se trata de garantizar un ejercicio efectivo de la ciudadanía en todas sus dimensiones (civil, política, económica, social y cultural) para poder alcanzar el ideal de bienestar que cada cual considere digno, y esto implica reivindicar la responsabilidad de las autoridades públicas en la provisión de tales derechos y de la ciudadanía en la reivindicación de su ejercicio efectivo; y por tanto el papel de la cooperación internacional, en este escenario de garantizar "Bienes Públicos Globales", que hace referencia a asuntos de interés internacional, que en un mundo interdependiente, brindan beneficios a todas las personas y regiones del planeta, y tienen como objetivo último garantizar una vida digna para la totalidad de la población. Este debe ser el de catalizador de procesos de reforma que son de naturaleza esencialmente política:

¹<https://www.ids.ac.uk/files/dmfile/Wp393.pdf>



1. apoyar a la sociedad civil,
2. fortalecer las capacidades institucionales locales para diseñar e implementar políticas públicas,
3. apoyar la generación de información y conocimiento que permita identificar y medir dónde están las principales brechas de desarrollo.

La interdependencia entre países cada vez es mayor, con lo que es necesaria la acción concertada de la comunidad internacional; esto se hace mucho más patente en la protección común de estos Bienes Públicos Globales, especialmente aquellos relacionados con cuestiones medioambientales.

Quiero resaltar que el cambio climático transversaliza todas estas cuestiones; en los próximos 15 años vamos a definir si somos capaces o no de controlarlo y mitigarlo, y para lograrlo, se requieren no solo soluciones técnicas complejas, sino verdaderos cambios de patrones de producción y consumo.

Con todo esto, hoy podemos decir que se conoce el punto de partida, pero no el de llegada, porque el mundo, efectivamente, ha cambiado. Ya no funcionan los principios de diferencia (norte-sur, rico-pobre), ni el de convergencia, ya que el modelo de desarrollo de los países más pobres no puede ser el mismo que el que tuvieron los países más desarrollados porque es insostenible.

Es necesario que todos los países exploren nuevos modelos de vida y desarrollo sostenible y equitativo.



Los Objetivos de Desarrollo Sostenible se plantean como una Agenda de Desarrollo integral que convoca a un esfuerzo compartido de transformación de todos (países desarrollados y en desarrollo), basado en el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas. Se pretende, por tanto, promover una acción colectiva de calidad a escala internacional que haga frente a los problemas globales y dote de legitimidad democrática a las respuestas políticas en diversos niveles de gobierno.

El crecimiento económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente son los ejes de la Agenda 2030 del Desarrollo Sostenible. Por primera vez se contempla la lucha contra la pobreza, el desarrollo humano y el medioambiental como un todo interrelacionado, a partir de la incorporación de una concepción multidimensional del desarrollo. La Agenda 2030 se concibe desde 17 objetivos, 169 metas y 241 indicadores, de carácter integrado e indivisible-, que conjugan, por tanto, estas tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.

Así mismo, los Objetivos y las metas estimularán la acción en los próximos 15 años en esferas de importancia crítica: las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y las alianzas (*partnership*).

- Las personas, por cuanto estamos decididos a poner fin a la pobreza y el hambre, en todas sus formas y dimensiones, y a velar por que todos los seres humanos puedan hacer realidad su potencial con dignidad e igualdad y en un ambiente sano.
- El planeta, para protegerlo de la degradación, incluso mediante el consumo y la producción sostenibles, gestionando sosteniblemente sus recursos natu



rales y adoptando medidas urgentes sobre el cambio climático de manera que puedan apoyar las necesidades de las generaciones actuales y futuras.

- La prosperidad, para velar por que todos los seres humanos puedan gozar de vidas prósperas y satisfactorias y que se pueda lograr el progreso económico, social y tecnológico en armonía con la naturaleza.
- La paz, para propiciar sociedades pacíficas, justas e inclusivas libres del temor y la violencia. No puede haber desarrollo sostenible sin paz ni paz sin desarrollo sostenible.
- Las alianzas (*partnership*), para movilizar los medios necesarios con el fin de poner en práctica esta agenda con una alianza mundial revitalizada para el desarrollo sostenible, basada en un espíritu de solidaridad mundial reforzada, centrado en particular en las necesidades de las personas más pobres y vulnerables y con la participación de todos los países, todos los interesados y todas las personas

Para hacer efectiva una Agenda como la descrita se requerirá una movilización de recursos y medios de apoyo sin precedentes; al tiempo que es obligado estimular la innovación y los procesos de aprendizaje para afrontar problemas frente a los cuales carecemos de respuestas. Los cambios que se demandan trascienden los meros ajustes técnicos y afectan a los patrones de consumo y producción de las sociedades y a sus pautas de comportamiento y organización social, por ello las alternativas deben ser construidas con una amplia participación y apoyo social, buscando la colaboración de todos los agentes sociales mediante redes y alianzas de trabajo en común.



Quiero en mi intervención poder informarles acerca de los compromisos que dicha Agenda supone para la Comunitat Valenciana, muy especialmente, en el papel de las instituciones, ONGD y demás actores de la cooperación y de la sociedad valenciana en la consecución de los logros a los que se aspira, ya que con la adopción de la Agenda 2030, la Comunitat acepta el reto de las citadas 5P: Planeta, Personas, Prosperidad, Paz y Alianzas (*partnership*), las cuales reconocen e inspiran la política para el futuro, tal y como he detallado anteriormente.

El desarrollo es un proceso multidimensional, que mediante la integración de diversas modalidades e instrumentos de intervención, tiene como objetivo la ampliación de las capacidades y opciones de las personas. A través de ese proceso se amplían los derechos efectivos de las mismas, al poder hacer realidad aquellos escenarios de vida que consideran deseables.

En esta línea, la política de cooperación al desarrollo sostenible de la Generalitat se plantea como un proceso centrado en crear mejores oportunidades y posibilidades de elección para todas las personas, que se concreta en una mejora de la esperanza de vida, la salud, la educación y el acceso a los recursos necesarios para un nivel de vida digno, desde un nuevo enfoque estratégico de género y basado en derechos humanos (EGyBDH), y conforme a los compromisos asumidos en el marco de los tratados Internacionales sobre Derechos Humanos, centrando los esfuerzos en el desarrollo en los próximos años en contextos frágiles, en particular en África.

La cooperación valenciana para el desarrollo deberá, por tanto luchar contra la pobreza en todas sus manifestaciones mediante la coherencia entre las diversas políticas del



Consell. Para proceder con eficacia, no basta tratar los síntomas más notorios. También tenemos que abordar las estructuras que mantienen a poblaciones sumidas en la pobreza y a sociedades en la desigualdad.

La cooperación internacional valenciana ha de tener arraigo local y ser aplicada por la población de forma democrática. En este sentido, los derechos humanos son la clave. Si ayudamos a los más desfavorecidos a luchar por sus derechos, también estaremos combatiendo las causas principales de la pobreza.

Por consiguiente, el objetivo de la política de cooperación internacional valenciana abarca tanto la lucha contra la pobreza y la desigualdad, como la promoción de los derechos humanos. Nuestra cooperación internacional para el desarrollo deberá fortalecerse incluyendo consecuentemente los principios de:

- 1) no discriminación,
- 2) participación e inclusión,
- 3) transparencia y
- 4) rendición de cuentas.

Estos principios se aplican desde el análisis inicial hasta la evaluación final y son normas y valores básicos para los derechos humanos.

Pero, no es posible combatir la pobreza y respetar los derechos humanos fundamentales sin una sólida base económica. Por lo tanto, el crecimiento económico sostenido, sostenible y equitativo es un requisito esencial para reducir la pobreza de manera



duradera, aunque no basta por sí solo. Son las decisiones políticas de los países las que determinan si los beneficios del crecimiento alcanzan a todos y disminuyen la desigualdad. En este sentido resulta fundamental, tal y como se contempla desde la estrategia valenciana en cooperación internacional al desarrollo sostenible, promover actuaciones en un contexto local, que comprendan el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible y el trabajo decente para todas las personas.

Los países en vías de desarrollo son responsables de su propio progreso. La cooperación internacional por sí sola no podrá erradicar la pobreza, pero sí desempeñar un papel relevante como catalizador de este desarrollo sostenible e inclusivo, especialmente si está basada, tal y como he expuesto anteriormente, en la apropiación local de los esfuerzos y si se adapta a los sistemas y prioridades nacionales. A diferencia de los demás flujos financieros, la cooperación internacional para el desarrollo tiene como objetivo la lucha contra la pobreza y la desigualdad.

Por lo tanto, la cooperación descentralizada valenciana trabajará por un crecimiento económico sostenible e inclusivo, así como por un aumento del empleo digno.

El crecimiento sostenible se basa en un desarrollo económico, social y ambiental en equilibrio, que asegura una utilización sostenible y eficiente de los recursos, promueve la estabilidad y mejora las condiciones de vida de la población.

El crecimiento con inclusión social se centra en las personas, otorga acceso igualitario a los recursos y fomenta el empleo digno.

En suma, la adopción de la nueva Agenda Global 2030 sitúa a la Generalitat frente a un triple desafío:



En primer lugar, el alcance transformador de la Agenda en dos dimensiones cruciales: la de la inclusión social y la de sostenibilidad ambiental.

En segundo lugar, la viabilidad de la Agenda 2030 que, dado su alcance y ambición, requerirá movilizar unos medios de apoyo institucionales, financieros y técnicos y una voluntad política sin precedentes.

Finalmente, el papel de la participación ciudadana tanto en la concreción y aplicación de la Agenda, como en su seguimiento, debatiendo sobre los mecanismos necesarios para asegurar la adecuada rendición de cuentas por parte de las instituciones responsables de impulsarla, ya que desde la sociedad civil se reclama que la Agenda 2030 se traduzca en compromisos concretos y urgentes para su puesta en práctica.

Lograr esto implica un cambio cultural notable, imposible sin una fuerte implicación de la sociedad valenciana en su conjunto, cuya atención se debe focalizar sistemáticamente en temas de desarrollo sostenible como se define en la nueva Agenda 2030. Según datos del estudio del CIS, "La opinión pública española ante la cooperación internacional para el desarrollo", entre 2005 y 2015 sólo una minoría de españoles afirmaba conocer o haber oído hablar de los llamados objetivos del milenio de Naciones Unidas para reducir la pobreza en el mundo. El tamaño de esta minoría concedora de los objetivos del milenio ha oscilado entre un valor máximo del 31% en 2010 y uno mínimo del 24% en 2015.

En este sentido la actividad de cooperación al desarrollo sostenible ejecutada por la Generalitat comprende no sólo las actuaciones directamente orientadas a promover el



desarrollo humano y económico sostenible en los países y territorios beneficiarios, sino también las orientadas a aumentar la concienciación y el grado de compromiso de los valencianos y valencianas por la solidaridad internacional y el desarrollo sostenible.

Es necesario superar el actual modelo de Educación para el Desarrollo, para pasar a formar a docentes y alumnado en la teoría y la práctica de la Educación para la Ciudadanía Global, que debe convertirse en un componente imprescindible de las políticas y las estrategias de los diversos agentes y actores que integran el sistema internacional de cooperación al desarrollo, sean gubernamentales o no gubernamentales, al quedar de manifiesto en estos años de experiencia que la Educación para el Desarrollo debe responder al fortalecimiento de una ciudadanía informada, crítica y solidaria mediante la promoción de una conciencia de ciudadanía global, comprometida con el cumplimiento de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Todo ello requiere un compromiso firme para situar a la Comunitat Valenciana en una senda acorde con la Agenda 2030 , ya que la universalidad de la agenda obliga a España, y a la Comunitat, a cumplir con estos objetivos y con sus metas. En este sentido, la Agenda 2030 plantea por primera vez el objetivo Desarrollo Sostenible 10 de reducción de la desigualdad que todos los países deben alcanzar para el año 2030. Según diversas estimaciones, el 20% más rico del mundo gana unas cincuenta veces más que el 20% más pobre y alrededor de la mitad de la riqueza mundial está en manos del 1% más rico, mientras que la otra mitad es compartida por el 99% restante (Oxfam, 2013 y 2015).



En este sentido, La Comunitat tiene, por tanto, el deber de asegurar que los países en desarrollo puedan contar con los recursos y las políticas que faciliten el cumplimiento de esta Agenda, por lo que debe, prioritariamente, poner en marcha medidas para luchar contra la pobreza, la desigualdad y por la sostenibilidad en los países en desarrollo.

Por su parte, una política pública de cooperación para el desarrollo con enfoque integral debe incluir otras políticas más allá de la cooperación: educación, salud, comercio, agricultura, pesca, migraciones, cambio climático, energía, seguridad, etc. Las intervenciones en estos ámbitos generan un impacto en el desarrollo de los países del Sur y en la construcción de una ciudadanía global valenciana comprometida con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y se debe poder aprovechar la oportunidad de crear sinergias en beneficio de estos países, de acuerdo con el principio de coherencia de políticas para el desarrollo, que persigue mejorar el impacto positivo de la política de cooperación asegurando una vinculación más estrecha y coherente entre el conjunto de políticas públicas que inciden en el desarrollo, para conseguir la erradicación de la pobreza y la desigualdad, la igualdad de género, el desarrollo humano y la sostenibilidad medioambiental.

Dado que se requiere de mecanismos horizontales de coordinación y trabajo conjunto entre los diferentes departamentos del Consell, por ello se contempla la creación de una Comisión Interdepartamental para la Agenda 2030 como órgano técnico de la Administración de la Generalitat, adscrita en este caso al departamento del que depende esta dirección general que represento. Su finalidad de asegurar la información, la coordinación, la coherencia y la complementariedad de la actividad de la Administración de la Generalidad en el ámbito de la cooperación al desarrollo, y alinear y realizar el



seguimiento de las políticas del Consell para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Lo que supone ir más allá de la simple gestión de la ayuda. Implica participar desde una posición no subalterna en el debate sobre el impacto de otras políticas en nuestros países socios, que hace necesaria una intensa labor de coordinación entre políticas y actores que, para ser efectiva, necesita liderarse desde una posición distinta a la actual.

La Agenda 2030 es un proceso que requiere de esfuerzos combinados, tanto de las administraciones públicas valencianas como del sector privado y de las organizaciones de la sociedad civil que deben apropiarse de estos Objetivos de Desarrollo Sostenible, e incorporarse en las grandes líneas de actuación que conforman el Acord del Botanic suscrito el 11 de junio de 2015. Quiero resaltar que el pasado mes de febrero, la vicepresidenta del Consell y consellera de Igualdad y Políticas Inclusivas, Mónica Oltra, anunció que el Consell va a alinear la actualización de los compromisos del Pacto del Botánico con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.

En esta línea de integrar esfuerzos compartidos quiero destacar que mediante Acuerdo de 25 de septiembre de 2015, del Consell, encomendó a la Dirección General de Cooperación y Solidaridad, de la Conselleria de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación, la creación y liderazgo de un grupo de trabajo con el objetivo de alinear, difundir y evaluar cuantitativamente las políticas del Consell ante los nuevos objetivos de Desarrollo Sostenible, y así mismo el Decreto 24/2016, de 26 de febrero, del Consell, por el que se modifica el Decreto 160/2015, de 18 de septiembre, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento orgánico y funcional de la Conselleria de Transparencia,



Responsabilidad Social, Participación y Cooperación, corresponde a la dirección general de Cooperación y Solidaridad:” Promover, fomentar, apoyar y coordinar el conocimiento, la aplicación y el seguimiento de la Agenda 2030, para el cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y generar sinergias, para la consecución de estos objetivos, entre las políticas públicas, en el ámbito de la Comunitat Valenciana”.

Desde la responsabilidad del buen gobierno y aplicación de políticas favorables a la consecución de los Objetivos de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible en la Comunitat Valenciana, celebramos en la ciudad de València, el 16 de noviembre de 2015, una Conferencia Estratégica sobre los retos de la Cooperación al Desarrollo, con el objetivo de favorecer un espacio público de debate con el conjunto de los agentes de la cooperación valenciana y la ciudadanía, para promover la construcción consensuada de una nueva política pública de cooperación al desarrollo armonizada, coherente y estratégica en el marco de la Agenda 2030, ya que es evidente que la aplicación de la Agenda 2030 precisa, como elemento esencial, de la implicación y colaboración interdepartamental e interinstitucional.

Además, se necesita la coordinación y generación de sinergias entre políticas públicas, teniendo en cuenta que la responsabilidad de su aplicación corresponde a los distintos niveles de gobierno en la Comunitat, que promuevan y faciliten espacios de cooperación entre instituciones y organizaciones de distinta naturaleza, públicas y privadas, en los que cada una contribuya desde su especificidad y experiencia para el diseño, en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, mediante el establecimiento de



espacios de colaboración mutua.

Para ello, el Pleno del Consell del 15 de enero de 2016 aprobó la creación de la Alianza de Ciudades por el Desarrollo Sostenible, cuya puesta en marcha corresponde a esta dirección general de Cooperación y Solidaridad, y responde a la voluntad del Consell de la Generalitat de difundir y trasladar a nivel local la importancia de comprometerse con los Objetivos de Desarrollo Sostenible mediante actuaciones en los municipio valencianos.

Una primera actuación es la difusión de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible en los centros escolares valencianos, mediante un roll-up que permite enlazar con 17 videos y fichas que explican cada uno de los objetivos, y serán distribuidos a través de los 16 municipios que componen la "Alianza de ciudades por el desarrollo sostenible": València, Alacant, Elx, Castelló de la Plana, Orihuela, Alcoi, Elda, Torrevieja, San Vicent, Benidorm, Dénia, Gandia, Paterna, Mislata, Torrent y Sagunt.

Para que la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible sea eficaz son necesarias las alianzas entre las administraciones públicas valencianas, el sector privado y la sociedad civil. Estas alianzas se construyen sobre la base de principios y valores, una visión compartida y objetivos comunes que priorizan a las personas y al planeta, y son necesarias a nivel mundial, nacional, autonómico y local. Si bien es el compromiso de todos los actores el que hace posible conseguir un desarrollo sostenible, queremos destacar que es fundamental territorializar las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a partir del papel fundamental que las ciudades y los gobiernos locales, en la Comunitat Valenciana, deben jugar en las políticas públicas relacionadas con el desarrollo sostenible, equitativo e incluyente, que se centra en las personas y en las



comunidades.

Además, la naturaleza dinámica de los desafíos de desarrollo sostenible precisa de una Administración Autonómica con capacidad de cambio e innovación, atenta a las transformaciones de los contextos externos, promotoras de espacios en los que se desarrollen políticas de desarrollo sostenible que van más allá de la ayuda (beyond aid), no sólo por el contenido de la política, sino también por la inclusión de la vertiente de aplicación en la Comunitat.

A partir de lo anteriormente expuesto, quiero informarles que La Generalitat va a abordar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en el marco de la Agenda 2030, mediante la implementación de políticas y medidas en base a tres vectores de actuación:

- Informar
- Sensibilizar
- Comprometer

Estos tres vectores de actuación desde la Generalitat son:

Informar

La gestión de las políticas de cooperación y desarrollo sostenible, sus compromisos, prácticas y competencias institucionales, exige unos conocimientos adicionales de los responsables políticos sobre los principios básicos de lo que significa el cumplimiento de la Agenda 2030 para el desarrollo Sostenible, en especial referencia desde y para el municipalismo. Para ello se van a elaborar, en Alianza con las ONGDs, 17 guías para



cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible dirigida a la sensibilización, formación de empleados y empleadas públicos y responsables políticos de los gobiernos locales, con el objetivo de proporcionar recursos conceptuales y herramientas metodológicas básicas, útiles y capaces en relación a la aplicación de la Agenda 2030, que proporcionen una perspectiva integral de su aplicación.

Quiero destacar el Acuerdo marco de colaboración entre la conselleria de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación y la Federacion Valenciana de Municipios y Provincias (FVMP) para promover la Alianza de Ciudades por el Desarrollo Sostenible en la Comunitat, en el que ambas instituciones buscamos establecer un marco de cooperación y colaboración para la realización de actividades vinculadas con la difusión e información de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible en el ámbito de actuación de las administraciones locales en la Comunitat Valenciana, con el objetivo de favorecer la Alianza de Ciudades por el desarrollo Sostenible en la Comunitat mediante el compromiso de todas las ciudades asociadas de abordar el desafío de promover el desarrollo sostenible, equitativo e incluyente en su municipio.

También apoyar la investigación en el ámbito de los ODS desde las Universidades Públicas Valencianas, mediante el impulso de líneas y equipos de investigación en cooperación al desarrollo y la mejora de la eficacia de la intervenciones, mediante el impulso de grupos de investigación que redunden en la mejora de la cooperación al desarrollo valenciana.



Sensibilizar

Trabajamos en definir una Estrategia sectorial en materia de Educación para el Desarrollo en los Centros Educativos no universitarios desde un enfoque de ciudadanía global.

En ella se contempla el desarrollo de recursos educativos para el profesorado que les permita disponer de los materiales y propuestas didácticas elaborados por las ONGDs, ordenados según la edad de los grupos destinatarios, de manera que se pueden consultar materiales dirigidos a Educación Infantil, a Educación Primaria y a Educación Secundaria, Bachillerato y Ciclos Formativos, que apoyen actuaciones en los Centros Educativos desde un enfoque de Educación para la Ciudadanía Global.

Quiero también exponerles que otra de las actuaciones que estamos definiendo, en estrecha colaboración con la consellería competente en materia de educación, es la creación de una Red Valenciana de “Escuelas para una Ciudadanía Global” con el objetivo de potenciar esta Educación para una Ciudadanía Global como eje transversal en educación infantil, primaria, ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos en los centros educativos sostenidos con fondos públicos en la Comunitat Valenciana.

Comprometer

Las actuaciones en este vector, por parte de la dirección general de Cooperación y Solidaridad, está dirigidas a impulsar una acción coordinada y coherente del Consell, liderando la participación institucional de la Generalitat, mediante la generación de propuestas y recomendaciones de la sociedad civil y de la academia que puedan coadyuvar al diseño de la planificación estratégica de la agenda autonómica en materia



de los Objetivos de Desarrollo Sostenible , y a la definición de las líneas prioritarias de actuación de las misma en todas aquellas cuestiones relacionadas con la Agenda 2030.

Todo lo anteriormente expuesto, conlleva la necesidad de elaborar una nueva Ley Valenciana de Cooperación y Desarrollo Sostenible como marco normativo de la política de cooperación de la Comunitat Valenciana, que defina las actuaciones de la administración, el papel de los diferentes agentes de la cooperación y los instrumentos de coordinación, todo ello contando con la participación de la ciudadanía.

Por otra parte se han iniciado los trabajos para la redacción de una nueva Ley de Cooperación y Desarrollo Sostenible de la Comunitat Valenciana, mediante un foro virtual abierto de participación pública en relación a las cinco esferas de importancia crítica para la sociedad y el planeta, que les he expuesto anteriormente:

- a) Las Personas
- b) Las Alianzas
- c) La Prosperidad
- d) La Paz
- e) El Planeta

Cada una de estas dimensiones constituyen las áreas centrales de consulta. Dentro de cada área se han articulado varios foros de debate, en los que los participantes pueden abrir hilos de discusión.

Al término de la consulta se elaborará un informe final con las propuestas recogidas,



elaborado por un grupo de trabajo de la dirección general de Cooperación y Solidaridad. Este informe se publicará en la web de la dirección general en el mes de Junio.

Paralelamente, se va a iniciar la redacción del nuevo Plan Director de la Cooperación Valenciana 2017-2021 que permita articular los diferentes elementos que actualmente constituyen la política de la Generalitat en materia de cooperación internacional para el desarrollo sostenible, y que enmarque el conjunto de sus actuaciones para la consecución de la Agenda 2030 , y que posibilite dar respuesta a los nuevos paradigmas de la cooperación internacional, y en particular implementar nuevas modalidades de cooperación mediante el paso de proyectos puntuales a programas de medio y largo plazo, y contando con la participación, asunción y el compromiso con unos Objetivos de Desarrollo Compartidos en la Comunitat por toda la sociedad valenciana.

Es necesario considerar la participación del sector privado, y en particular en el marco de la Responsabilidad Social Empresarial, en la colaboración con la Generalitat en el fomento de la cooperación para el desarrollo y en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, mediante el establecimiento de espacios de colaboración mutua, así como en el marco de la figura de las “Alianzas público-privadas para el desarrollo”.

Ayer celebramos en la sede de la Confederación Empresarial Valenciana, en colaboración con la Generalitat y la Red Española del Pacto Mundial, una jornada bajo el nombre: “Els objectius de desenvolupament sostenible, oportunitat per al sector privat”, que fue inauguradas por el Presidente de la CEV y el conseller de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo y clausurado por el conseller de Transparencia, Responsabilidad social, Participación y Cooperacion, y que constituyó un rotundo éxito de



asistencia y participación por parte del empresariado valenciano.

Por otra parte, y como no puede ser de otra manera, estamos trabajando en facilitar en la acción sindical los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular el Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico, con la finalidad de proporcionar herramientas e información a las organizaciones sindicales más representativas para alinear estrategias para la consecución de los ODS y en particular dicho Objetivo 8.

A partir de este momento es mucha la tarea por realizar con relación a lograr una verdadera convergencia, que quiero poner a su consideración, entre Les Corts las políticas públicas del Consell y del resto de administraciones públicas valencianas en materia de cooperación y solidaridad, políticas ambientales, económicas y sociales, para hacer verdaderamente operativo el desarrollo sostenible desde La Comunitat.

Cómo conseguir hacer operativos los criterios de sostenibilidad económica, ambiental y social dentro de los distintos ámbitos de las políticas públicas en la Comunitat constituye precisamente el desafío más importante que nos enfrentamos a partir de la aplicación de la Agenda 2030.

Este desafío implica una tarea activa de creación, fortalecimiento y reinención de instituciones públicas, agentes sociales, sector privado y sociedad civil, de fortaleciendo de las alianzas y de construcción de acuerdos políticos acerca del nivel, composición y tendencia del gasto público en relación a unos Objetivos de Desarrollo Compartidos, junto



la aplicación de mejores esquemas de transparencia, evaluación y rendición de cuentas de la gestión pública.

Vull finalitzar la meua intervenció dient-los que en ple segle XXI no hi ha excuses perquè s'elimine la pobresa i les desigualtats. Posar en marxa els continguts d'esta nova Agenda del Desenvolupament, per mitjà d'uns Objectius de Desenvolupament Sostenible és possible i ens compromet a tots i totes, des d'una verdadera voluntat política de totes les institucions per aconseguir el món que volem.